

# Agencia de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas de Carpintería Preguntas Frecuentes

## ¿Qué es el agua subterránea?

El agua subterránea es el agua que se encuentra bajo la tierra en las grietas y espacios del suelo, la arena y las rocas. Se acumula allí y se mueve lentamente a través de formaciones geológicas del suelo, la arena y las rocas llamadas acuíferos. En un año normal, el agua subterránea proporciona más del 35% del agua potable del sur de California. El uso efectivo de las cuencas locales de agua subterránea es un componente importante del plan de suministro de agua de nuestra región.

## ¿Por qué es necesario administrar las aguas subterráneas?

El agua subterránea es una parte esencial del suministro de agua local y una parte crítica de la respuesta ante la sequía y las emergencias. La gestión prudente de las aguas subterráneas nos protegerá contra las sequías prolongadas y el cambio climático y contribuirá a una fuente confiable de suministro de agua para las generaciones futuras. La falta de una gestión proactiva podría provocar la pérdida de los pozos de agua públicos y/o privados y poner en peligro el suministro. El Departamento de Recursos Hídricos del estado clasificó 127 cuencas en California como prioridad alta o media y, por lo tanto, sujetas a la Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas.



## ¿Qué es la Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas (SGMA)?

SGMA son las siglas en inglés de la “Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas de California”, que se promulgó en 2014 y entró en vigencia el 1 de enero de 2015. SGMA es importante porque controla la regulación de las aguas subterráneas por primera vez en la historia de California y les da una nueva autoridad a las agencias locales para implementar los requerimientos de esta regulación. La intención de la ley SGMA es fortalecer la gestión local de cuencas específicas de agua subterránea que son más críticas para las necesidades de agua del estado mediante la regulación del uso de las aguas subterráneas.

El Departamento de Recursos Hídricos de California y la Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado (Junta Estatal del Agua) son las agencias estatales a cargo de garantizar que se implemente la ley SGMA. La Junta Estatal de Aguas se hará cargo de la gestión de aguas subterráneas en cuencas de prioridad alta o media si las agencias locales no pueden o no quieren implementar la ley SGMA.

## ¿Ha sido afectada la Cuenca de agua subterránea de Carpintería por la ley SGMA?

Sí. El Estado ha identificado la Cuenca de Aguas Subterráneas de Carpintería como una cuenca de “Alta Prioridad”, lo cual requiere el cumplimiento de la Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas.

## ¿Qué es la “Agencia de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas de Carpintería”?

La Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea de Carpintería (CGSA) [Carpintería Groundwater Sustainability Agency](#) es una agencia pública formada por un Acuerdo de Poderes Conjuntos entre el Distrito de Agua del Valle de [Carpintería Carpintería Valley Water District](#), la Ciudad de Carpintería [City of Carpintería](#), la Agencia de Agua del Condado de Santa Bárbara [Santa Barbara County Water Agency](#) y el Condado de Ventura [County of Ventura](#) para administrar de forma sostenible el agua subterránea en la Cuenca de Carpintería. La agencia se formó en enero de 2020 en respuesta a la SGMA que requiere que las agencias locales y regionales desarrollen e implementen planes sostenibles para la gestión de las aguas subterráneas de las cuencas de prioridad alta y media.

## ¿Qué papel desempeña una Agencia de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas (GSA)?

El objetivo principal de una GSA bajo la ley SGMA es desarrollar e implementar un Plan de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas (GSP) para lograr la sostenibilidad de las aguas subterráneas a largo plazo. Las agencias de sostenibilidad de aguas subterráneas (GSA) están facultadas para utilizar un conjunto de herramientas de gestión nuevas para lograr el objetivo de sostenibilidad, como implementar proyectos, incluidos los relacionados con la recopilación de datos para comprender las características de la cuenca y las necesidades de la comunidad, registrar e instalar metros contadores en los pozos de agua subterránea, mitigar los sobregiros de agua, implementar reglas y regulaciones y evaluar tarifas para apoyar la creación e implementación del plan SGP.

## ¿Qué significa 'gestión sostenible'?

La gestión sostenible de las aguas subterráneas simplemente significa gestionar nuestro suministro de agua, conciliando al mismo tiempo las necesidades de nuestra economía, el medio ambiente, la salud y la seguridad. SGMA define específicamente la "gestión sostenible de las aguas subterráneas" como "...la gestión y el uso de las aguas subterráneas de manera que puedan mantenerse con una visión de planificación e implementación sin causar resultados indeseables".

La gestión sostenible de las aguas subterráneas bajo la ley SGMA destaca seis "resultados indeseables" que deberán evitarse:

- Disminución crónica de los niveles de agua subterránea que indique un agotamiento significativo e irrazonable del suministro.
- Reducción significativa e irrazonable del almacenamiento de agua subterránea.
- Intrusión significativa e irrazonable de agua del mar.
- Degradación significativa e irrazonable de la calidad del agua.
- Hundimiento significativo e irrazonable de la tierra.
- Agotamiento de las aguas superficiales en relación con las aguas subterráneas que tenga impactos adversos significativos e irrazonables sobre los usos beneficiosos de las aguas superficiales.

La consideración de lo que es "significativo e irrazonable" es decisión de las agencias locales de sostenibilidad del agua subterránea (GSA) y de las partes interesadas.

## ¿Qué es el Plan de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas (GSP)?

Un Plan de sostenibilidad de aguas subterráneas (GSP) es el plan exigido por el estado para gestionar de forma sostenible las aguas subterráneas. Cada GSP incluirá una evaluación de cada cuenca según las condiciones pasadas y futuras y también incluirá cualquier monitoreo, gestión, aplicación y otros requerimientos necesarios para lograr la sostenibilidad.

## ¿Quién está a cargo del desarrollo del plan SPG?

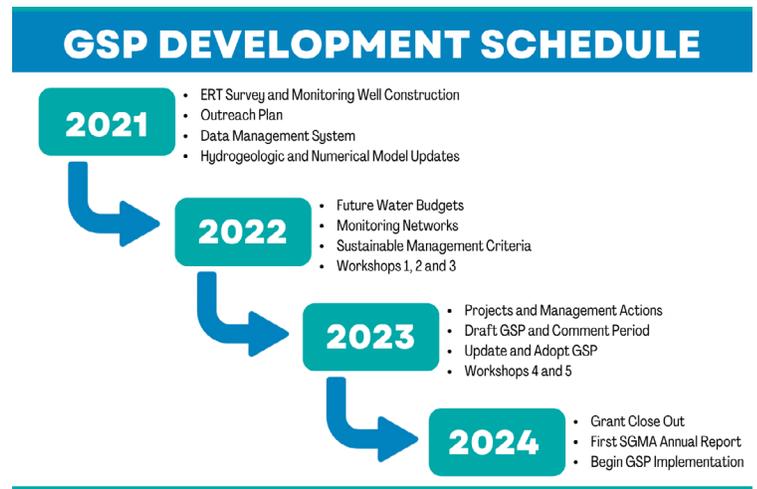
La GSA es en última instancia responsable de desarrollar el GSP, pero la ley SGMA deja claro que las GSA deberán involucrar a las partes interesadas en el desarrollo del plan GSP. La GSA de Carpinteria mantiene una lista de las partes interesadas para la cuenca de agua subterránea y hay muchas oportunidades para la participación pública y la contribución de las partes interesadas mientras se desarrolla el plan GSP. Manténgase informado del proceso, brinde su opinión e inscríbese para recibir noticias y avisos.

## ¿Cuándo entran en vigor estas regulaciones?

SGMA entró en vigencia el 1 de enero de 2015. Inicialmente, la cuenca de agua subterránea de Carpinteria fue designada con muy baja prioridad, pero en 2019 fue redesignada con alta prioridad por el Departamento de Recursos Hídricos (DWR) del estado. El cambio de prioridad se produjo en gran medida porque se corrigieron errores en los datos de la priorización de 2014. El plan (GSP) de la cuenca de agua subterránea de Carpinteria está en desarrollo y se pondrá en práctica en 2024. Para obtener más información sobre el proceso de priorización de la Cuenca, visite el Departamento de Recursos Hídricos de California, California Department of Water Resources.

## ¿Hay algún costo para SGMA? Si es así, ¿quién paga?

Hay costos para desarrollar un GSP y, posiblemente, para implementar los cambios en el uso del agua que exija la ley (SGMA). Evaluar y cubrir estos costos es una de las responsabilidades de la GSA. Debido a su estado de "alta prioridad", la cuenca de Carpinteria fue elegible para recibir fondos de subvenciones para desarrollar el plan (GSP) y para proyectos de sostenibilidad de aguas subterráneas. El Distrito de Agua del Valle de Carpinteria recibió una subvención de 1.9 millones de dólares del Departamento de Recursos Hídricos para el desarrollo y la planificación del plan (GSP) en nombre del GSA de Carpinteria. La subvención se utilizará para completar el GSP y un nuevo pozo de monitoreo de aguas subterráneas. Sin embargo, existen costos para operar y administrar la Agencia de Sostenibilidad de Aguas Subterráneas que no los cubre la Subvención del Estado. Estos costos incluyen el monitoreo y los niveles de agua subterránea, la calidad del agua y otros insumos hidrológicos, así como los costos administrativos.



### Contact Information

Carpinteria GSA  
1301 Santa Ynez Avenue, Carpinteria, CA 93013  
P: (805) 684-2816 / E: [sgma@cvwd.net](mailto:sgma@cvwd.net) / W: <https://carpgsa.org/>